

CONTENIDO JORNADA



El contrato de concesión de ayuda FEDER



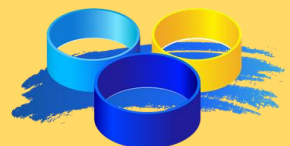
Gestión financiera:

- Circuito financiero
- Normas de subvencionabilidad



Gestión de los proyectos:

- Acceso al sistema e-MAC
- Visibilidad y comunicación
- Modificaciones
- Informes de Ejecución



Contrato de Concesión de Ayuda FEDER

El contrato establece las condiciones para la concesión de ayuda FEDER entre la **Autoridad de Gestión** del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2021-2027 y el **Socio Principal del proyecto** en nombre del conjunto del partenariado.

Define las responsabilidades, obligaciones y derechos de las partes involucradas en la ejecución del proyecto cofinanciado por el FEDER.

Interreg
MAC



Cofinanciado por
la Unión Europea



MAC 2021-2027
Cooperación Territorial



Marco Jurídico y Base Contractual

El contrato se rige por los reglamentos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, la normativa específica del Programa de Cooperación INTERREG VI-D MAC 2021-2027 y el resto de normativa regional, nacional y europea relevante.

Los documentos del proyecto aprobado (formulario de candidatura, plan financiero, cartas de compromiso, acuerdo entre socios) forman parte integral del contrato.

1

Reglamentos UE

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2021-2027

2

Programa INTERREG

Programa Interreg MAC VI-D MAC 2021-2027 aprobado por la CE

3

Documentos del Proyecto

Formulario, plan financiero, acuerdo entre socios, cartas de compromiso



Obligaciones del Socio Principal

El Socio Principal es responsable de la ejecución íntegra del proyecto. Sus obligaciones básicas son:

Coordinación

Coordinar a todo el partenariado y ser el interlocutor con las autoridades y órganos de gestión y control

Gestión Financiera

Asegurar la correcta gestión financiera y la tramitación de los anticipos y reembolsos

Ejecución

Garantizar la realización de las actividades del proyecto
Presentar las solicitudes de modificación necesarias durante la vida del proyecto

Informes

Presentar los informes de ejecución en plazo



Obligaciones del conjunto de los socios

Información sobre la ejecución del proyecto

- Informar a las autoridades y órganos de gestión y control del programa
- Facilitar la documentación requerida

Acceso a los locales

Facilitar el acceso a los locales a los órganos de control competentes del programa

Conservar toda la documentación del proyecto

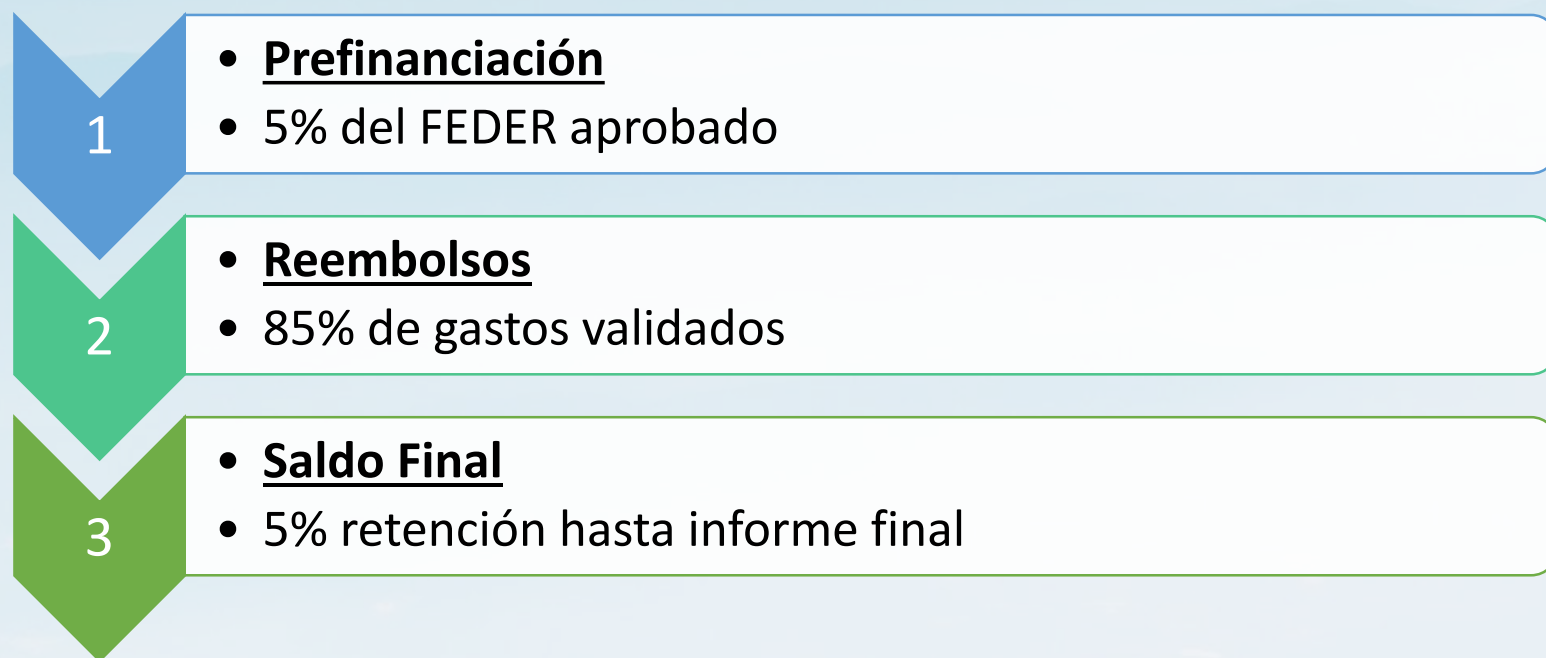
Conforme a los plazos establecidos en la normativa europea

Informes

Contribuir a los informes de ejecución con datos y documentación relevantes

Condiciones de Financiación

- La ayuda FEDER se concede para gastos efectivamente pagados que hayan sido declarados y validados.
- Los reembolsos cubren el 85% de los gastos validados.
- Se pueden conceder anticipos a cada socio del 5% del FEDER aprobado.
- Los pagos los realiza la Autoridad de Contabilidad (AD&C Portugal) por transferencia bancaria.
- El 5% de saldo final se retiene hasta la aprobación del informe final.



Reintegro de la Ayuda

La Autoridad de Gestión puede exigir el reintegro total o parcial de la ayuda en casos de irregularidades, incumplimientos o modificaciones no autorizadas del proyecto.

➤ **Irregularidades:** Correcciones financieras por irregularidades detectadas por los órganos de gestión y control del programa

➤ **Incumplimientos:** Pérdida FEDER por no cumplir plazos de ejecución (en caso de pérdida N+3 a nivel de programa)

AÑO	% Ejecución proyectos
2026	40%
2027	60%

➤ **Ingresos No Declarados:** Generación de ingresos no reflejados en el presupuesto ni comunicados al programa



Gestión de Conflictos

- El contrato se rige por las leyes españolas.
- Los conflictos entre socios deben resolverse internamente según el Acuerdo de Cooperación firmado por los socios. Si persisten, la Autoridad de Gestión puede intervenir proponiendo soluciones al Comité de Dirección.
- Para conflictos con órganos de gestión del programa, la jurisdicción competente es la de la sede del órgano de gestión.



Resolución Interna

Los socios deben resolver conflictos según el Acuerdo de Cooperación

Intervención AG

La Autoridad de Gestión puede proponer soluciones al Comité de Dirección

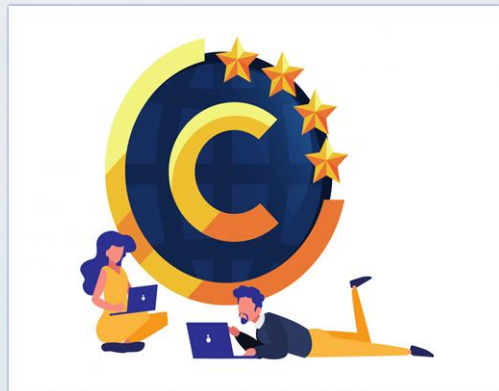
Jurisdicción

Conflictos con órganos de gestión se resuelven en la jurisdicción de su sede

Renuncia y rescisión

- Posibilidades de poner fin al contrato

Productos y visibilidad



- El Socio Principal autoriza a la Autoridad de Gestión a utilizar todo material de comunicación y visibilidad producido por el proyecto para mostrar cómo se utilizan los fondos FEDER. Asimismo, autoriza la utilización de los productos y resultados del proyecto al objeto de garantizar una amplia difusión de sus logros.
- Todos los productos y resultados principales del proyecto deben ser accesibles y estar a disposición del público. Asimismo, previa solicitud, tienen la obligación de compartir los datos que han servido para la obtención de dichos productos y resultados.

Protección de datos



- Cumplimiento del Reglamento general de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679)
- La Autoridad de Gestión, cualquier otro órgano del programa o la Comisión Europea están autorizados a tratar datos personales cuando sea necesario en el marco del programa Interreg MAC, al objeto de cumplir con sus respectivas obligaciones.



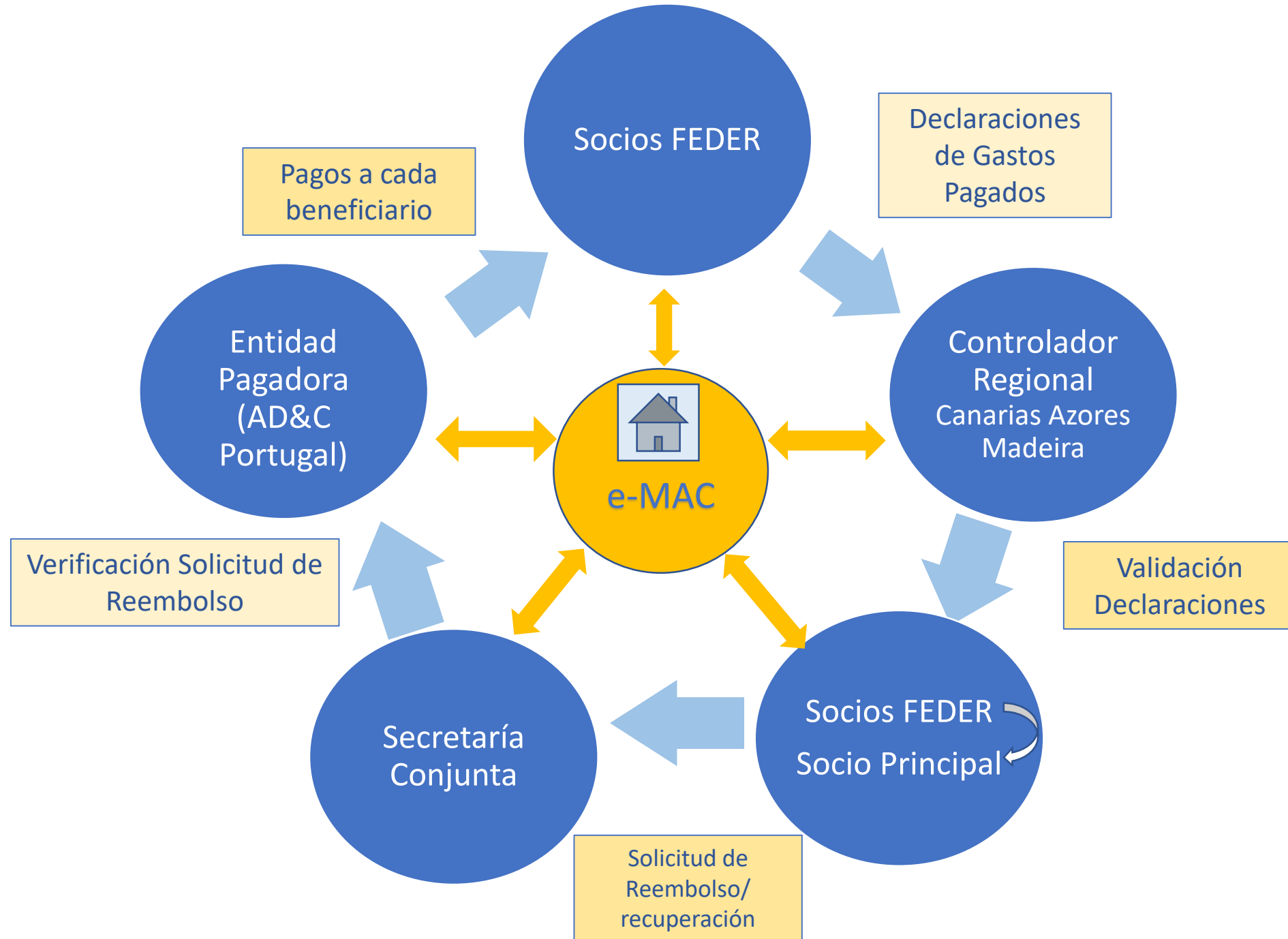
Duración del Proyecto: 24 meses

- **Fecha de inicio:** Fecha de firma del contrato por parte de la Autoridad de Gestión.
- **Elegibilidad de gastos** (según cronograma e-MAC):
 - Desde la fecha de firma de contrato
 - Si tienen marcado “periodo 0-previo a firma de contrato” la elegibilidad de los gastos será desde el 25/11/2024
- **Fecha de finalización:** El proyecto puede ejecutarse hasta la fecha establecida en el cronograma del formulario en e-MAC, siendo ésta la fecha límite para realizar pagos.



CIRCUITO FINANCIERO

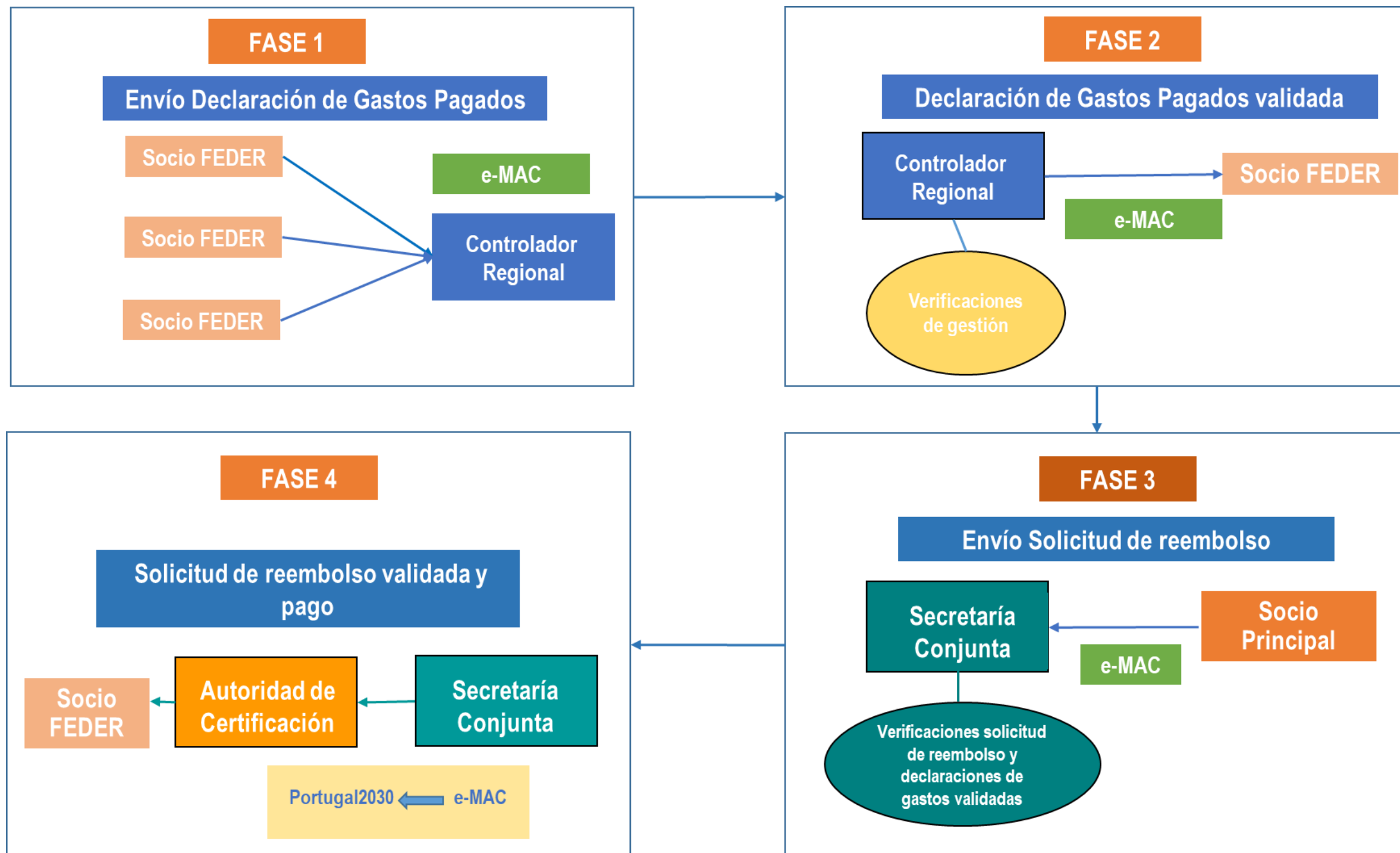
GESTIÓN FINANCIERA



DECLARACIONES DE GASTOS Y REEMBOLSOS

MAC

GESTIÓN FINANCIERA



MANUAL DE GESTIÓN FINANCIERA:

www.interregmac.org/Documentación/Gestión financiera

Describe todos los procedimientos para que los socios FEDER puedan realizar en el sistema e-MAC las tareas de gestión financiera de los proyectos:

➤ *Solicitudes de Anticipo.*

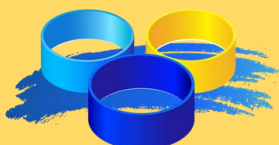
- Plazo: 3 meses de plazo desde la fecha de firma de contrato.
- la tarea la crea cada socio y la finaliza el SP.

➤ *Declaraciones de Gastos Pagados.*

- Plazos: **primera declaración en mayo 2026** (con gastos pagados desde inicio proyecto hasta 30/04/2026).

➤ *Solicitudes de Reembolso:*

- La tarea la crea cada socio y la finaliza el SP.
- Plazo para finalización por SP: 15 días desde que el socio cumplimenta la tarea



ANTICIPOS

Una vez firmado el contrato entre el Socio Principal y la Autoridad de Gestión **cada socio FEDER podrá solicitar un anticipo del 5% del FEDER**. Tarea anticipo en e-MAC a crear por cada socio

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no controladas por una Administración Pública deberán presentar una garantía bancaria del 120% del valor del anticipo

El Socio Principal del proyecto deberá finalizar en e-MAC las solicitudes de anticipo de las entidades socias FEDER de su proyecto que lo hayan solicitado

La Secretaría Conjunta remitirá las solicitudes de anticipo a la Autoridad de Contabilidad (Agência para o Desenvolvimento e Coesão - AD&C, Portugal) para que proceda al pago.

Los pagos se harán directamente a cada uno de los beneficiarios que solicitaron el anticipo

El importe del anticipo se compensará con la/s primera/s Solicitudes de Reembolso de cada socio



Documentación

Gestión financiera

[Comunicación](#)[Modificaciones de proyectos](#)[Consultas vinculantes](#)

Gestión financiera

- Normas de subvencionabilidad de los gastos

Fichas técnicas:

1. Gastos de personal
 - Anexo I_Modelo Declaración de Personal
2. Gastos de oficina y administrativos
3. Gastos de viaje y alojamiento
4. Gastos de servicios y asesoramiento externos
5. Gastos en equipo
 - Anexo I_Registro Existencias
 - Anexo II_Declaración Adquisición
 - Anexo III_Ejemplo cuadro amortización
6. Gastos en infraestructura y obras
7. Gastos de visibilidad, transparencia y comunicación
8. Expedientes de contratación

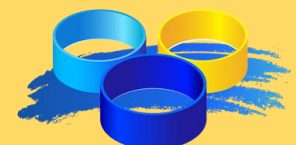
- Manual de gestión financiera

- Guía para la creación de usuarios

GESTIÓN FINANCIERA



ACCESO AL SISTEMA e-MAC



GESTIÓN DE LOS PROYECTOS EN E-MAC

Parte A - Identificación del proyecto

- A.1 Identificación del proyecto
- A.2 Resumen del proyecto

Parte B - Socios del Proyecto

- B.1 Socios del proyecto
- B.2 Socios asociados

Parte C - Descripción del proyecto

- C.1 Pertinencia y contexto del proyecto
- C.2 Objetivos, resultados y actividades
- C.3 Plan de Trabajo - Actividades
- C.4 Indicadores
- C.5 Cronograma
- C.6 Gestión administrativa y financiera
- C.7 Comunicación
- C.8 Capitalización

Plan financiero

- Plan financiero

Check-List

- CHECK-LIST

Usuarios

- Usuarios

Anexos

- 1. PowerPoint resumen de presentación del proyecto
- 2. Cartas de compromiso
- 3. Otros documentos

- [Plan Financiero](#)
- [Formulario proyecto](#)
- [Resumen del proyecto](#)

Consultar la **GUÍA PARA LA CREACIÓN DE USUARIOS:**

- Es responsabilidad del Socio Principal (usuario “sp”) crear los usuarios para el resto de socios FEDER (usuarios “s”)
- Solamente se podrán “asociar usuarios” si ya hay creado un usuario con perfil “s”= Socio FEDER en algún proyecto (lo mismo aplica a los usuarios “sp”)
- Un mismo usuario podrá acceder con las mismas claves a todos los proyectos en los que se haya asociado su usuario.
- El usuario “sp” podrá acceder a todas las tareas de un socio FEDER y también a las propias del Socio Principal.

Información, Comunicación y Visibilidad

Objetivos

1 Mayor visibilidad

Dotar de mayor visibilidad a la aplicación de los Fondos Estructurales de la UE informando a los beneficiarios últimos y ciudadanía de la cofinanciación del FEDER en el programa cooperación territorial Interreg MAC

2 Fomento de la comunicación

Apoyar y fomentar las actividades de comunicación de los beneficiarios para acercar los logros de los proyectos a la ciudadanía y promover la capitalización de los resultados.

3 Garantía de transparencia

Garantizar la transparencia relativa a la implementación y la gestión de la ayuda FEDER así como de los procedimientos de ejecución y gestión del Programa.



Principales vías de información y comunicación del programa

1 Página web

www.interregmac.org

The screenshot shows the homepage of the Interreg MAC website. At the top, there is a navigation bar with the Interreg MAC logo and the text 'Cofinanciado por la Unión Europea' and 'MAC 2021-2027 Cooperación Territorial'. Below the navigation bar, there is a main banner with the text '34 PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN EN EL MARCO DE 1ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG MAC 2021-2027'. The banner features a group photo of people. Below the banner, there is a section titled 'Actualidad' with a sub-section 'Noticias' and a grid of news items. At the bottom, there is a section titled 'Eventos' with a calendar for October 2024.

Eventos

OCTUBRE, 2024

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	DOM
-	1	2	3	4	5 COMIENZO	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25 EVENTO	26	27
28	29	30	31			

OCTUBRE, 2024

- 04 COMPASS - INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN MAGUA-RELATOS MIGRATORIOS**
- 25 EVENTO DE PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS APROBADOS EN LA 1ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG MAC 2021-2027**

2 Redes sociales



The screenshot shows the Facebook profile page for Interreg MAC. The profile name is 'Interreg MAC' with 35 Me gusta and 45 seguidores. The bio describes it as the 'Programa Operativo de Cooperación Territorial Madeira-Azores-Canarias (MAC)'. There is a post from October 3rd about a 'Evento de Puesta en marcha de proyectos aprobados en la 1ª convocatoria'.



The screenshot shows the Instagram profile page for interregmac. The profile name is 'interregmac' with 35 publicaciones, 175 seguidores, and 83 seguidos. The bio describes it as the 'Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC)'. There is a post about a 'PARTICIPE CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL FUTURO DE INTERREG MAC 2027'.



The screenshot shows the YouTube channel page for Interreg MAC. The channel name is 'INTERREG MAC' with 99 suscriptores and 131 vídeos. The bio describes it as the 'Canal oficial del Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias'. There are several video thumbnails for 'JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y RESULTADOS'.



The screenshot shows the Twitter profile page for INTERREG MAC. The profile name is 'INTERREG MAC' with 526 Followers. The bio describes it as the 'Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC)'. There is a tweet about a 'Evento de Puesta en marcha de proyectos aprobados en la 1ª convocatoria'.



The screenshot shows the LinkedIn profile page for Interreg MAC. The profile name is 'Interreg MAC' with 182 seguidores and 2-10 empleados. The bio describes it as the 'Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC)'. There is a post about a 'PARTICIPE CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL FUTURO DE INTERREG MAC 2027'.

Información, Comunicación y Visibilidad

www.interregmac.org/Documentación/Comunicación

Documentación

Gestión financiera

Comunicación

Modificaciones de proyectos

Consultas vinculantes

Comunicación

- Manual comunicación Interreg MAC
- Interreg Brand Design Manual
- Logotipos
 - Logos INTERREG
 - Logos MAC
 - Logos iconos PRIORIDADES
- Guía para publicar un evento en la web del programa
- Manual de procedimientos para redes sociales
- Ficha técnica 7. Gastos de visibilidad, transparencia y comunicación

Normas de Información, comunicación y visibilidad del programa Interreg MAC



Manual de diseño de la marca INTERREG

La marca Interreg armonizada proporciona una mayor visibilidad a Interreg a todos los niveles y ante el público más amplio, demostrando que Interreg marca la diferencia tanto a nivel local como europeo.

Este documento le ayudará a utilizar la marca Interreg en su proyecto.

Manual de Comunicación del Programa MAC

El manual establece las directrices para la comunicación y visibilidad del Programa de Cooperación INTERREG Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2021-2027.

Proporciona instrucciones detalladas sobre el uso correcto de los logotipos, colores corporativos y aplicaciones en diversos materiales promocionales para garantizar una identidad visual coherente y el cumplimiento de las normativas de la UE en materia de comunicación de los fondos estructurales.

Obligaciones de Información y Comunicación

Descripción en sitio web

Hacer una breve descripción del Proyecto Interreg en el sitio web oficial o en los medios sociales, destacando el apoyo financiero del fondo Interreg.

Placas o vallas informativas

Exhibir placas o vallas informativas duraderas y visibles para proyectos que impliquen inversiones físicas o adquisición de equipos cuyo coste total supere los 100.000 euros.

1

2

3

4

Declaración de apoyo

Proporcionar una declaración que destaque el apoyo del fondo Interreg en documentos y comunicaciones relacionados con la ejecución de la operación.

Carteles o pantallas

Mostrar al menos un cartel de tamaño A3 o una pantalla electrónica equivalente con información sobre el proyecto para las que no se incluyan en el punto anterior.

Consecuencias financieras del incumplimiento

Los beneficiarios deben asegurarse de que cumplen todas las normas descritas en este manual y en los Reglamentos (UE) 2021/1059 (art. 36) y (UE) 2021/1060 (art. 47 y anexo IX).

⚠ En caso contrario, la Autoridad de Gestión podrá anular hasta el 2% de la ayuda FEDER concedida al beneficiario que no haya respetado estas normas, de acuerdo con el artículo 36.6 del Reglamento (UE) 2021/1059, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad.

Elementos Básicos de la Identidad Corporativa

La identidad visual del Programa INTERREG MAC 2021-2027 se compone de los siguientes elementos obligatorios:

Marca Interreg

Logotipo que muestra la palabra INTERREG junto con la bandera de la Unión Europea, diseñado para ofrecer una identidad sólida y fácilmente reconocible.



Marca MAC 2021-2027

Logotipo específico del Programa de Cooperación Territorial MAC, que consta de un símbolo genérico y un elemento tipográfico.



Iconos de Objetivos Temáticos

Iconos opcionales que representan los diferentes objetivos políticos del programa, diseñados para funcionar bien juntos como una serie.



Aplicaciones en Sitios Web

Las marcas obligatorias deben exhibirse en los sitios web de los beneficiarios siguiendo estas pautas:



alidad



Visibilidad inmediata de la marca Interreg

1 La marca INTERREG debe ser visible al llegar al sitio web, sin necesidad de desplazamiento.

Marca MAC visible

2 La marca del Programa MAC 2021-2027 debe figurar de forma visible en el mismo sitio web.

Icono de objetivo temático

3 Opcionalmente, se puede incluir el icono del objetivo temático correspondiente al proyecto.

Tamaño proporcional

4 Si se exhiben otras marcas, las del programa deben tener al menos el mismo tamaño que la mayor de las demás.

Ejemplos de aplicación

Newsletters



Placas



Vallas



Carteles



Certificados



Roll-up



Ejemplos de aplicación (materiales promocionales)



Eventos de proyectos: Consultar Guía para publicar un evento en la web del programa

Cláusula 9ª.2 del contrato: El Socio Principal y todos los demás beneficiarios informarán a la SC de las actividades y actos públicos (seminarios, conferencias, jornadas, etc.) que se realicen en el proyecto a efectos de que se divulguen a través de la web del programa.

PASOS A SEGUIR PARA PUBLICAR UN EVENTO:

1º Acceder a “Publica tu evento” en el apartado de eventos de la página web



Eventos

Buscar eventos por proyecto

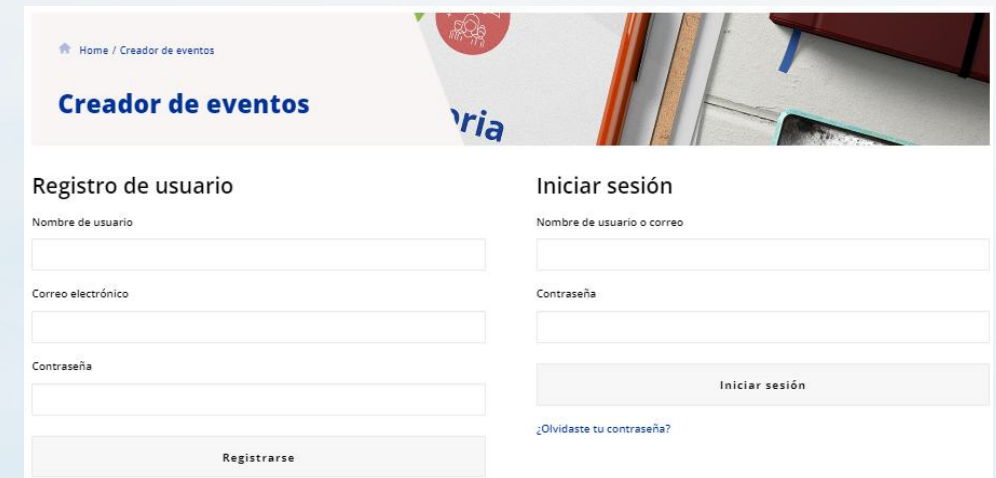
OCTUBRE, 2025

- 29** -29 **SEIMLAB - II BOOTCAMP DE DESARROLLO WEB**
SEP NOV SEIMLAB
- 07** -09 **COMPASS - XI MUESTRA DE CINE CASA ÁFRICA**
OCT
- 10** **TEXTIL - JORNADAS TÉCNICAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS TEXTILES Y OTROS (II FERIA REGIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE CANARIAS)**
OCT
- 22** -23 **PLANCLIMAC2 - JORNADAS SOBRE REFUGIOS CLIMÁTICOS**
OCT
- 27** -31 **REDCENTROS - JORNADAS TÉCNICAS PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA CREACIÓN DE CENTROS DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN SÃO TOMÉ Y PRÍNCIPE**
OCT
- 27** -15 **COMPASS - CURSO " SALUD Y PROCESOS MIGRATORIOS "**
OCT DIC

Ver todos los eventos →

Publica tu evento

2º Crear usuario



Home / Creador de eventos

Creador de eventos

Registro de usuario

Nombre de usuario

Correo electrónico

Contraseña

Registrar

Iniciar sesión

Nombre de usuario o correo

Contraseña

Iniciar sesión

¿Olvidaste tu contraseña?

3º Complimentar formulario

Nombre del evento *

Fecha y hora de inicio * 21.10.2024 13 48

Fecha y hora de fin * 21.10.2024 13 48

El evento es todo el día

Ocultar la hora de finalización del calendario

Es un evento que se repite

Acónimo del proyecto

Título del proyecto

Detalles del evento

Lugar de celebración

Entidad responsable

Persona de contacto

Email de contacto

Página web del proyecto o entidad

Imagen del evento

ENVIAR EVENTO

4º Validación del evento (SC)

5º Publicación del evento en el calendario

22-23 PLANCLIMAC2 – JORNADAS SOBRE REFUGIOS CLIMÁTICOS
OCT

JORNADAS DE REFUGIOS CLIMÁTICOS

Cabildo de Lanzarote
22 y 23 de octubre de 2025

INSCRÍBETE AHORA

REFUGIOS CLIMÁTICOS

Gobierno de Canarias MAC 2021-2027 Cooperación Territorial PLANCLIMAC2 interreg MAC

i Acrónimo del proyecto
PLANCLIMAC2

i Título del proyecto
DESARROLLO Y MONITORIZACIÓN DE ACTUACIONES COORDINADAS EN LA REGIÓN MACARONÉSICA EN MATERIA DE RIESGOS Y AMENAZADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Entidad responsable
Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canaria

☰ Detalles del evento
Las **Jornadas sobre Refugios Climáticos**, serán un encuentro promovido por la **Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias** en el marco del **proyecto europeo PLANCLIMAC2 (1/MAC/2/2.4/0006)** del **Programa de Cooperación Territorial Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2021-2027**, orientado a fomentar la acción climática.
El evento reunirá a destacados ponentes y personas expertas **refugios climáticos urbanos verdes** como medida de adaptación ante el aumento de la intensidad y duración de las olas de calor.

INFORMES DE EJECUCIÓN



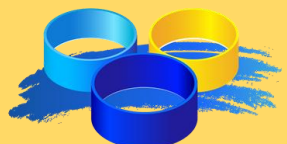
- **INFORMES ANUALES:** Se presentan hasta el 31 de enero del año siguiente al año de referencia recogido en el informe.

**PRIMER INFORME PARA PROYECTOS CAPITALIZACIÓN:
31/01/2027**

- **INFORME FINAL:** Se presenta en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de finalización del proyecto.

La Tarea “Informe de Ejecución”, tanto anual como final, la debe realizar el Socio Principal en e-MAC.

Importancia de los **INDICADORES** para medir la evolución del proyecto.



INFORMES DE EJECUCIÓN

Contenido:

1

- Valoración general de la ejecución del proyecto

2

- Resultados alcanzados

3

- Productos finales obtenidos

4

- Actividades realizadas en los terceros países

5

- Indicadores alcanzados (con documentación justificativa)

6

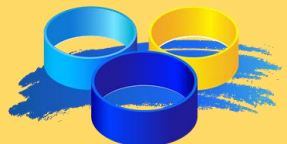
- Acciones de comunicación

7

- Principios horizontales

8

- Ingresos generados



MODIFICACIONES



TAREA MODIFICACIÓN: Responsabilidad del Socio Principal en e-MAC

TIPOS DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN:

- ✓ En la **composición** del partenariado:
 - Cambios por renuncia total o parcial de alguno de los socios y/o incorporación de algún socio nuevo (con modificación del presupuesto en su caso).
- ✓ En el **cronograma** del proyecto:
 - 6 meses máximo de prórroga, debidamente justificada, para la ejecución de la Etapa 3 del proyecto (Reutilizar).

Cambios en los datos de identificación de las entidades (tanto en los datos incluidos en el Registro de Entidades como los datos de la persona de contacto del formulario): No son objeto de solicitudes de modificación, hay que comunicarlos por email a la SC (info@interregmac.org)

MODIFICACIONES

MODIFICACIONES FINANCIERAS:

NO SE PODRÁN HACER MODIFICACIONES DEL PLAN FINANCIERO A NO SER QUE SEAN CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN EL PARTENARIADO

➤ Exceso en el presupuesto de una/s partida/s:

Todos los gastos podrán ser declarados independientemente de que excedan el importe de cada partida del presupuesto del socio, sin límite y, si son validados, serán “reembolsables”.

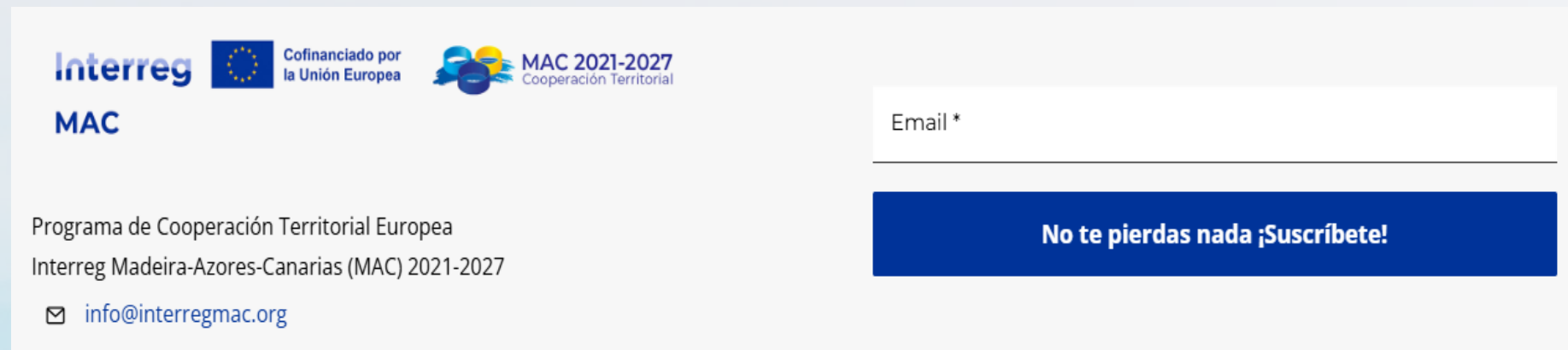
➤ Exceso en el presupuesto total del socio (Sobreejecución):

Los gastos que excedan el total del presupuesto de cada socio podrán declararse sin límite pero el exceso, en caso de ser validado, será considerado “no reembolsable” hasta que el Comité de Dirección del programa tome una decisión sobre su aprobación como “reembolsable”



OTROS ELEMENTOS CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

- ATENCIÓN A LAS **NOTICIAS Y COMUNICADOS** DEL PROGRAMA: suscríbanse al Boletín de Noticias de la Web:



The image shows a website banner for Interreg MAC. On the left, there are logos for Interreg, the European Union, and MAC 2021-2027. The text includes 'Programa de Cooperación Territorial Europea' and 'Interreg Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2021-2027'. An email address 'info@interregmac.org' is provided. On the right, there is a subscription form with an 'Email *' input field and a blue button that says 'No te pierdas nada ¡Suscríbete!'.



- IMPRESCINDIBLE SEGUIR LAS **NORMAS, GUÍAS Y MANUALES** PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS
- **ATENCIÓN A LOS CAMBIOS** en los documentos del programa (Guías y Manuales “vivos”)
- **MANTENER ACTUALIZADOS** los usuarios de acceso al e-MAC y las personas de contacto de los formularios



- Importancia de un **PARTENARIADO ACTIVO, INVOLUCRADO, PARTICIPATIVO y RESPONSABLE** para una rápida puesta en marcha y una eficiente gestión de los proyectos

www.interregmac.org

Contactos

- [Secretaría Conjunta: info@interregmac.org](mailto:info@interregmac.org)

- [Controladores Regionales:](#)
 - [Canarias: mac.asuntoseuropeos@gobiernodecanarias.org](mailto:mac.asuntoseuropeos@gobiernodecanarias.org)
 - [Madeira: eat.cooperacao@idr.madeira.gov.pt](mailto:eat.cooperacao@idr.madeira.gov.pt)
 - [Azores: Rui.CR.Neves@azores.gov.pt](mailto:Rui.CR.Neves@azores.gov.pt)